



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

*"Cuna de las Bambas"*

1137

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 246-2010-MDCH-SG.

Challhuahuacho, 23 de diciembre del 2010.

### VISTO:

El INFORME TÉCNICO N° -25- DO-DDP-MDCH/C/A, del Director de la Oficina de la Dirección de Obras de fecha 05 de noviembre del 2010, de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho-Cotabambas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad al Numeral 4 Inciso 4.1) del Artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son funciones específicas de las Municipalidades Distritales, Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares"

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 43-2009-MDCH/C se aprueba el **EXPEDIENTE TÉCNICO** del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA I.E. 50911 CHUICUNI DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGIÓN APURÍMAC"** con un presupuesto total de **S/. 179, 627.23 (CIENTO SETENTINUEVE MIL SEISCIENTOS VENTISIETE CON 23/100 NUEVOS SOLES)**, cuya ejecución inició el 30 de octubre del 2009 y culminó el 25 de marzo del 2010 y encontrándose su ejecución total al 100% del presupuesto asignado;

Que, estando concluida la ejecución del proyecto, en aplicación del, Artículo 26 Inciso 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Expediente de **LIQUIDACIÓN** del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA I.E. 50911 CHUICUNI DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGIÓN APURÍMAC"** con un presupuesto total de **S/. 179, 627.23 (CIENTO SETENTINUEVE MIL SEISCIENTOS VENTISIETE CON 23/100 NUEVOS SOLES)** y una Valorización final de **S/. 164, 062.85 (CIENTO SESENTICUATRO MIL SESENTIDOS CON 85/100 NUEVO SOLES)**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS



LIVANO VALÉNCIA CASTRO  
ALCALDE

REGISTRESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

*Haciendo realidad tus decisiones...*